

NI POLITIZACION DE LA IGLESIA NI SACRALIZACION DE LO TEMPORAL

Nota del Episcopado portugués sobre el "Programa para la
democratización de la República".

*(Texto portugués en "Novidades" del 7 de noviembre de 1961,
texto español en "Ecclesia" del 18 de noviembre de 1961.)*

En documento hecho público que pretende "perfilar la síntesis" del ideario de un programa político, después de afirmarse que la ley de separación, promulgada por la República, luego declarada "irrita y nula" por el Papa reinante, San Pío X, y repudiada por los más altos exponentes del nuevo régimen, situará el problema religioso "en términos que conferirán a la Iglesia la oportunidad de concentrarse en su ministerio propio y creando un sano clima de consistencia", destácase el propósito, que se dice coincidente con el objetivo de los sectores católicos portugueses, de "descomprometer a la Iglesia con relación a los métodos de gobierno totalitario".

Puesta así en causa la Iglesia, por un lado insegura en cuanto a la revisión anunciada de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, las cuales, en el Concordato vigente, respetan y aseguran los derechos de los dos y no ofenden los derechos de terceros y, por otro lado, afectada en su doctrina y en su misión por el principio programado de que "la enseñanza oficial será laica", cuando en la propia Francia, madre del laicismo, la enseñanza religiosa en la escuela está actualmente autorizada, el episcopado se siente en la obligación de rechazar absolutamente la acusación que se hace a la Iglesia de estar comprometida con los métodos de gobierno totalitario.

Politización de la Iglesia y sacralización de lo temporal.

Es oportuno citar aquí lo que solamente dijo el episcopado en documento unánime suscrito en 10 de enero de 1959: "No ha faltado quien acuse a la Iglesia de estar enfeudada en Portugal a la situación política, olvidada de la pureza y libertad del mandato que recibió de su divino fundador. Pero tampoco falta quien la acuse de no interponer su autoridad espiritual en favor de esa situación en momento de crisis, a pesar de los efectivos beneficios hechos a la Iglesia. Aquella acusación nace de una confusión: "Se confunde la misión propia de la Iglesia, situada en el dominio religioso y moral, por una misión política de tutela sobre el Estado o de subordinación al Estado, cualquiera de las cuales es contra la naturaleza de la Iglesia. En uno y otro caso politizase a la Iglesia y sacralizase lo temporal."

Nace también la acusación de otro error sobre la naturaleza de la Iglesia, error de raíz laicista. Quisiera el laicismo encerrar a la Iglesia dentro de sus templos o, como vulgarmente se dice, en la sacristía y limitarla al culto. Toda la presencia de la Iglesia en los actos públicos, así como la cooperación con los poderes del Estado en las cuestiones mixtas que interesan al bien común son fácilmente apodadas "catolicismo político". No se distingue entre presencia eclesiástica y presencia política. La presencia de la Iglesia en los actos de la vida pública es de suyo condenación de un laicismo que pretende apagar a Dios en la vida de la sociedad y el Estado. Ella crea un ambiente cristiano, proclama la realeza social de Dios, de Cristo, de la Iglesia. Es la misma doctrina de la Iglesia la que obliga a mantener, como principios fundamentales en las relaciones con el poder civil, la autonomía de ambos en su respectiva esfera, la mutua colaboración sin confusión de competencias en aquellas tareas mixtas en que ambos se encuentran al servicio del bien común; el respeto a las personas investidas de autoridad (que viene de Dios) y la obediencia a las leyes. Esto mismo lo afirmó también el episcopado.

Fuera y por encima de políticas concretas.

Colaborando con el poder público en pro del bien común, no asume, sin embargo, ni la misión, ni las responsabilidades, ni los métodos, ni las obras de éste. Por definición, tantas veces repetida, la Iglesia está fuera y por encima de una política concreta de regímenes, sistemas, gobiernos, partidos, programas, personas en cuanto éstos respetan la libertad de la Iglesia y los principios religiosos y morales que deben informar todo el orden social y la política. Acusar a la Iglesia de la responsabilidad de las acciones del Estado, como comprometida con él, ¿no será pretender que ella haga aquello que la acusan de haber hecho, esto es, de hacer política? ¡Y esto en Portugal, donde ella está separada del Estado y donde no ejerce ninguna acción política! Otras veces fue acusada ya de lo mismo, pero entonces, de estar comprometida con el régimen jacobino o masónico, inaugurado en 1910, tan incondicionalmente alabado en el documento que nos obliga a estas declaraciones, cuando siguiendo al Papa Benedicto XV procuró cumplir para con él los deberes que ahora cumple con éste. Ya entonces no faltaron católicos que consideraron a los obispos comprometidos con un régimen y métodos totalitarios, aunque la palabra no estuviese entonces en uso; los católicos que juzgan a la Iglesia por sus ideales políticos, y no a los ideales políticos por la Iglesia.

La Iglesia condena las doctrinas y métodos totalitarios.

Sería injusto sostener que la Iglesia se muestre indiferente ante las doctrinas y métodos totalitarios. Toda su enseñanza los condena. En una pedagogía que procura extenderse a las "élites" y a las masas, la Acción Católica ha procurado, con notable constancia, llevar a la conciencia católica la meditación de la doc-

trina social de la Iglesia, fundadamente de la construcción de la sociedad según el Evangelio. Esto es, de la sociedad en la justicia, en la libertad, en la fraternidad, en la paz. Tendremos que citar aquí, entre otros varios testimonios, las palabras del cardenal patriarca en noviembre de 1945: "Fuera y por encima de la política *concreta*, en el plano de los diversos modos legítimos de realización del bien común..., la Iglesia no es indiferente a las concepciones religiosas y filosóficas que están a la base de toda política verdaderamente humana. Aquí la Iglesia está en su campo propio, ya defendiendo las bases del orden moral, social y político (y, por tanto, defendiendo la libertad religiosa, los valores morales, los derechos de la persona humana, del culto de la patria, la solidaridad internacional, la elevación de las clases más desprotegidas), ya condenando las doctrinas erróneas que se traducen prácticamente en la tiranía del poder (sea éste ejercido en nombre de uno o en nombre de muchos) y en la esclavización del espíritu y de la conciencia. Por esto la Iglesia legítimamente condenó y condena el totalitarismo cesarista, comunista y demagógico, porque todo totalitarismo político niega la misión y la libertad de la Iglesia y sacrifica los derechos de la persona en el altar del Estado, o de la clase, o del pueblo. Condenándolo, la Iglesia no afirma sólo su derecho y deber de denunciar el error, sino que al mismo tiempo defiende la libertad y la dignidad humana. Ni sorprenda el que se hable de tiranía ejercida en nombre de muchos, la mayoría incluso. Todo es tiranía cuando se niegan los derechos esenciales de la persona humana y la libertad de la Iglesia. La ofensa a la justicia y al derecho no deja de ser ofensa por hacerse en nombre de la mayoría..., cuando se hace de la voluntad popular un absoluto (quiere decirse, si no se reconoce a Dios como fundamento del orden social y jurídico y, por tanto, la voluntad popular y no tiene otros límites que ella misma), engéndrase un nuevo totalitarismo".

Hay aventuras imprudentes y criminosas.

Denunciando el error y el peligro, la Iglesia no procede, sin embargo, como los revolucionarios que sacrifican locamente el presente al futuro. Más aún, cuando ella misma está herida y quejosa no grita a las armas; ora, prosigue y espera. Ella edifica, no destruye. No rechaza el bien que posee en una búsqueda precipitada del bien que no maduró todavía. Hay aventuras imprudentes, y hasta criminosas, que abren el saco de los vientos sin cuidarse de contenerlos. Como ya dijimos en la nota pastoral de enero de 1959, "es en la verdad, en el orden, en la paz donde se puede realizar la justicia sin causar injusticia, desarrollar la libertad sin caer en el desorden, preparar el futuro sin sacrificar el presente, conservar el bien adquirido sin caer en el estancamiento". La Iglesia confía en la eficacia de la doctrina que enseña y en la gracia que derrama. Ella sabe que su mensaje es fuente perenne de luz y vida para el mundo. Hay un crecimiento histórico del mundo bajo la influencia estimulante del Evangelio que ella lleva a los hombres. "Estará siempre latente en la conciencia cristiana, afirmó el episcopado, la inspiración dinámica de crecimiento moral, social, político y cultural del hombre. Este crecimiento depende de muchos factores: la ciencia, la técnica, la estructura social, la reforma legislativa; pero depende sobre todo, como factor esencial, de la transformación cristiana de la conciencia. Lo que quiere decir: sin Cristo en la inteligencia, en la conciencia y en la acción, la esperanza humana de paz y de amor abortará siempre.

Votar primero por Dios.

Por esto a ningún católico le es lícito aliarse, en la empresa política, con aquellos que niegan a Cristo y quieren destruir, o por lo menos encadenar y amordazar a la Iglesia. El Santo Oficio prohibió, como es sabido, votar no sólo a los comunistas, sino

también a aquellos que se aliasen con ellos. Haciéndolo así, los católicos no sólo traicionarían sus responsabilidades católicas, traicionarían la propia causa del hombre. Puede y debe el católico trabajar por el progreso político social, abierto a las aspiraciones justas de libertad, justicia, seguridad, cultura, promoción, solidaridad, como enseña la encíclica "Mater et Magistra". Pero la orden necesaria de acción para el cristiano es ésta: primero Dios. En este momento, para los portugueses están en juego otros valores, concretamente el de patria; pero si son justos los preferidos, Dios no los recusa, antes los consagra. Votar por Dios y votar por todos ellos.

Es momento solemne para la vida de la nación el momento presente. El episcopado siéntese también para Portugal como el Papa para toda la Iglesia, "guardián y promotor de todos los valores que contribuyen a la elevación moral y al reinado de la paz". No le pertenece, pues, a él dictar las soluciones concretas, contingentes, institucionales que mejor sirvan, atendidas las circunstancias particulares, al bien de la nación. Pero no puede admitir que los caminos de todos los que sinceramente quieren ver reinar, cada vez más, entre nosotros "la justicia, la libertad y la fraternidad" (son estas tres palabras palabras recientes del Papa) no se encuentren. La consulta presente al país debería ser para todos ocasión de examen de conciencia y de esfuerzo sincero, entendimiento y concordia. Y por la paz, por la unión y por el progreso de Portugal, que ardientemente suplica el episcopado.